AÑO IX — ALICANTE: Viernes 15 de julio de 1887 — NÚM. 2.590

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Protesta

Parece mentira que *El Graduador*, tenga el mal gusto de insertar en sus columnas, esas soporíferas cartas suscritas por el Sr. Milego y dirigidas á sus correligionarios de esta ciudad; porque nosotros, conocedores de la manera de pensar de los redactores del diario posibilista, todos ellos revolucionarios, cuando teníamos en España libertad de imprenta, libertad de conciencia y toda suerte de garantías para el ciudadano, nunca creíamos, hasta que lo hemos visto, que aceptarían como buenas las teorías de su colaborador, que *porque sí*, dice, *que hoy la insurrección* y las asonadas é intentonas más ó menos revolucionarias, son poco menos que *una infamia*, ó exaltadas demencias que para el señor Milego reclaman las seguridades de un manicomio.

No podemos, ni debemos, ni queremos pasar sin protesta tan injuriosas frases, porque si lo hiciéramos faltaríamos á nuestro deber; así es que decimos al Sr. Milego, á *El Graduador*, á los posibilistas, á quienes crean en lo que esas cartas del Sr. Milego dicen, al señor Gómez Sigura en apariencia, en realidad al partido republicano verdad, á los revolucionarios, á los que no transigimos con Sagasta, ni con Cánovas, ni con la monarquía que ellos defienden, decimos, repetimos, que los revolucionarios no queremos volver la vista atrás para enumerar en son de queja los actos deplorables que con sin igual constancia, como si obedeciesen á un plan meditado y fijo, han ido mermando ó reduciendo á varias fórmulas la libertad del pueblo español. En la conciencia de todos está que en tiempo de los conservadores se han cometido mil iniquidades sin excluir el acuchillamiento de unos estudiantes y el asalto de una Universidad, sin que el Sr. Castelar dejase por eso de predicar la paz y ejercitar su benevolencia para con aquél gobierno.

En el momento debemos fijar únicamente nuestra atención en el modo con que ha ido desnaturalizándose por todos los ministerios de la restauración el sistema electoral, hasta llegar á ser en el día un ridículo simulacro; y así como el Sr. Milego encuentra justificada la revolución de 1868, por los actos que la precedieron, nosotros decimos que época de vergüenza fué por ejemplo la de 1844, pero por aquél entonces había alguien quiera pudor. Si alguno hacía mal su oficio se le condenaba por torpe, como los lacedemonios á los niños que en las malas artes hacían el aprendizaje de la destreza. Esto probaba al menos que aún se tenía algún respeto al público.

Pero los que con huecas palabras condenan la revolución, insultan y difaman á los revolucionarios, á la par que elogian que el Sr. Castelar sea benévolo con todos los gobiernos de la monarquía, cuando merced á su propaganda ha hecho verter á raudales la sangre de los hijos del pueblo de Zaragoza, esos no tienen disculpa.

Nuestro partido se paga poco de los derechos que no tienen más garantía que el papel en que están escritos. Las leyes no bastan para que un pueblo sea libre. La libertad ha de estar afianzada en las costumbres, y desgraciada la nación que por una sola vez renuncia á ella y deja perder un derecho que ha conquistado.

Desengáñense los que confíen en que los razonamientos de nuestros diputados conseguirán el triunfo de la república. Respete el Sr. Milego, respetemos todos á los hombres que tuvieron bastante corazón y bastante buena fé para ser mártires de una causa que creían ser la de la justicia; y además de esto, no se califique ni juzgue una revolución abortada de una manera denigrante para sus autores, en cuanto que se ensalza y glorifica la que triunfó en 1868.

Datos

La cuestión de órden público continua preocupando al gobierno, y principalmente al señor León y Castillo, el cual no vive ni sosiega, viendo duendes y trasgos por todas partes.

Se habla de haberse levantado partidas carlistas en el Norte.

De partidas republicanas en Cataluña.

Y de las que no se habla ya son de las *partidas serranas* que el gobierno le viene jugando al país.

A tal punto llega la preocupación del gobierno en la cuestión de órden público, que se ha dicho que nuestro embajador en Francia ha recibido órdenes para que vuelva á gestionar del gobierno de la vecina república la expulsión de nuestro ilustre y querido jefe del territorio francés.

Con tal motivo se asegura que el señor Albareda ha celebrado algunas conferencias con el presidente de la república francesa y con Mr. Flourens, ministro de negocios extranjeros, sin poder alcanzar otro resultado que poner de relieve una vez más el cariño, simpatía y respeto que D. Manuel Ruiz Zorrilla merece al gobierno francés.

***

No; y lo que es el *órden*, está perfectamente asegurado.

Aparte de que en Valencia continua el estado de guerra, y que los ánimos están soliviantados, y que lo mismo sucede en varios puntos de España, ahora los motines se realizan de rejas para dentro; es decir, en las cárceles y presidios.

Y si no, véase lo que sucede en los establecimientos penales. Fugas de presos escandalosas en Granada, rebeliones en Valladolid, resistencias en la cárcel de Segovia, muerte de dos cabos en el correccional de Alcalá, fugas é intentos de fuga en Santander y en Valencia, etc., etc., etc. Y el órden es en esto, como en lo de los consumos, inalterable, lo mismo que la libertad. Este es un cáos sin tinieblas, claro como el mediodía sin nubes, todo el mundo lo ve; esto es anarquía, pero suavísima, mansa, en que el caciquismo, en que la osadía, en que la más fina desaprensión hace su agosto; esto es órden en toda la extensión monárquica y liberalesca de la palabra.

***

Por lo demás, al país le rebosa la dicha y la prosperidad hasta por encima de los cabellos.

Por más que crea lo contrario nuestro correligionario D. José Francos Rodriguez, quien, en un discurso que ha pronunciado en el Casino democrático popular de Madrid, aseguraba que el despilfarro actual nos llevaba á la bancarrota y al total desprestigio.

***

Dijo nuestro amigo en el mencionado discurso:

«Decidme si no resulta crecida la suma de *nueve millones trecientas cincuenta mil pesetas*, que hoy se invierten en lista civil para un pueblo como el español, que cuenta aproximadamente veinticuatro millones de habitantes.»

Y refiriéndose al presupuesto de culto y clero, decía que era una prodigalidad que es por lo ménos injusta; y para probar su afirmación, exclamaba:

«Hé aquí el capítulo de obligaciones eclesiásticas:

Clero catedral, 6.275,500 pesetas.
Exceso de dotación á varios capitulares, 2,200.
Capellanes excedentes en las catedrales, 57,990'04.
Clero colegial, 458,100.
Capillas reales, 10,200
Clero parroquial beneficial y colegial suprimidos, 20.977,883
Dotación á jubilados, 19,258'61.
Culto catedral, 1.055,000.
Gastos de Administración y Visita, 257,500.
Culto colegial, 117,000.
Idem parroquial, 7.957,997.
Seminarios y Bibliotecas, 1.319,750.
Culto y conservación del santuario de Monserrat y templo casa natal de Santa Teresa de Jesús en Avila, 22,500.
Gastos imprevistos, 40,000.
Biblioteca Colombina, 4,500.
Ofrenda al apóstol Santiago, patron de España, 12,318.
Palacios episcopales, 6,335.
Reclusas en clausura.—Personal de religiosas, 882,538'60.
Material de idem idem, 1.191,130.
Tribunal y oficinas.—Personal del Tribunal de Ordenes militares, 70,750.
Material del mismo, 4,500.
En totalidad suma, este presupuesto que acabo de leeros, la cifra de *cuarenta y un millones, cien mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas y veinticinco céntimos*.

Todos como yo, de seguro, pensaréis que la salvación de nuestras almas cuesta cara, y que las medicinas para curarnos de los males del pecado, se nos ofrecen á mucho precio.»

La Asamblea federal de Lugo

Abierta la sesión segunda, ante distinguido público, á la hora de cuatro de la tarde del 6 del actual, por el vicepresidente señor Mosquera Lequerica, leyó un secretario y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuóse en la discusión de los artículos del proyecto de Constitución.

Prévia lectura de ellos, aprobáronse los 24, 25, 26 y 27.

Respecto al 28, preguntó el Sr. Domínguez Tronco á la comisión dictaminadora si la mujer y el extranjero pueden ser elegibles. Contestan los Sres. Moreno Barcia y Pereira, diciendo que no necesita aclaración el artículo, porque en él ya se expresa que el cargo de diputado es civil, y que claro está asimismo que el extranjero, pero el extranjero naturalizado, es elegible. El Sr. Presidente hace notar la mala inteligencia que hay por parte del señor Domínguez Tronco en estos puntos. Suplica al último el discreto representante señor Muñoz, se fije en el artículo, y éste se aprueba también.

El Sr. Pereira usó nuevamente de la palabra para explicar el por qué del artículo 29, que, dijo, tiende á que los diputados sean la representación verdadera del país.

Después de algunas observaciones del Sr. Tapia y de responderle el Sr. Pereira, apruébase igualmente el artículo.

El 30 se aprueba por aclamación á instancia del Sr. Tapia.

El 31, que divide los poderes públicos en legislativo, ejecutivo y judicial, fué objeto de brillante discusión entre los tres.

Abuin Isal y Pereira: aquél representante opinaba que el poder ejecutivo debía desaparecer, porque podía convertirse en tiránico; pero quedó satisfecho el Sr. Abuin con las palabras del Sr. Pereira. «El poder ejecutivo, decía éste, es un delegado. Necesítase un organismo especial encargado de cumplimentar las leyes.

¿Cómo habían de ejecutarse éstas por los poderes ejecutivo y judicial?» El señor Muñóz propone que al artículo se adicione que el que ejerza el cargo de juez de hecho, sepa leer y escribir. Con esta adición apruébase el artículo.

Merecieron igual aprobación los siguientes hasta el 40 inclusive, sin dar lugar á discusión alguna.

Por lo que se refiere al 41, que se aprobó en votación nominal por mayoría de votos, manifestó el Sr. Orantes y Magallón, que no estaba conforme con él, porque sus comitentes admiten el mandato imperativo.

Aprobáronse hasta el 62, el 58 con la adición propuesta por el Sr. Moiroa, de que la reelección de presidente del poder ejecutivo será por una sola vez, porque de otro modo surgirían graves complicaciones.

Apruébanse los títulos VIII y IX, pues la enmienda propuesta por el señor Leiras en cuanto al artículo 71, que comprende el último de dichos títulos, enmienda encaminada á que sea obligatorio á todo ciudadano que cuente la edad de 20 años, acudir á los puntos que se designen para recibir la instrucción militar necesaria, fué retirada por su autor, en vista de observaciones del Sr. Pereira que objetó competía el asunto á la ley constitutiva del ejército.

Todos los artículos restantes quedaron no menos aprobados, sin embargo de que se produjeron enmiendas por lo referente á algunos, las cuales originaron discusiones elocuentes, de las que son dignas de mencionarse especialmente las del señor Moreno Barcia, que en cuanto á los 82 y 87, habló con indudable maestría, de la suprema de las cuestiones, la cuestión obrera, cuya problema abordará el partido.

El Sr. Montojo abandonó la presidencia, que ocupara antes de leerse el artículo 85, mediante tenía el Sr. Mosquera que ausentarse por unos momentos. El Sr. Montojo dirigió con mucho acierto la sesión, á pesar de que él manifestó que era militar, y solo militar, y no sabía si cumpliría los deseos de la Asamblea, por mas que pondría de su parte todo lo que le fuese posible.

El Sr. Moreno Barcia desde la mesa presidencial, dá entonces las gracias á los señores representantes por haber aprobado el tantas veces referido proyecto de constitución, acto que, expuso, tendría gran resonancia, y declaró terminadas para el público, las sesiones de la Asamblea federalista, á las siete de la tarde.

Casteló.

Extranjero

El general Boulanger en Clermont

La entrada del general Boulanger en esta ciudad ha tenido efecto el domingo sin incidente alguno, y en medio de numerosas y entusiastas aclamaciones.

A las diez en punta se ha puesto en marcha el cortejo. Un pelotón de gendarmes precedían al general Boulanger, quien montaba un hermoso caballo negro. Una gran multitud se extendía por toda la carrera y en especial los alrededores de la plaza de «Gande,» saludando y aclamando al comandante del 13.º cuerpo de ejército.

Las sociedades musicales y las sociedades de gimnasia estaban formadas en el boulevard Dexaix. En las inmediaciones del cuartel general la muchedumbre era más compacta, redoblándose las aclamaciones—sintetizadas en el solo grito de «¡Viva Boulanger!»—Este, en cuanto entró en el hotel, recibió al Consejo municipal, pronunciado el alcalde la siguiente peroración:

«Hemos aprendido á conocer y estimar al generel patriota que se ha dedicado á la organización del ejército. Queremos la paz; pero á fin de que la paz sea duradera, es preciso un ejército fuerte, disciplinado y nacional. Saludamos en vos al general republicano, porque somos republicanos y sabemos que sois adicto á las libres instituciones que nos conquistó el heroismo de nuestro padres.»

El general, algo emociomado, ha contestado en los términos siguientes:

«Estoy profundamente conmovido por vuestras elocuentes palabras. Sí, soy francés y republicano, amo al ejército y quiero la grandeza de la nación. La acogida que me dispensa esta población es una prueba de que mis sentimientos han sido perfectamente comprendidos, y de que ningún poder del mundo podrá romper los lazos que me unen á los habitantes de Clermont-Ferrand.»

Durante la recepción una inmensa concurrencia se ha situado delante del palacio aclamando el general. Las tropas han verificado el desfile guardando una actitud admirable, y siendo objeto de calurosas muestras de simpatía al entrar en los cuarteles. La ciudad se presenta muy animada. A la una de la tarde el general Boulanger ha recibido el comité de organización, habiendo pronunciado su presidente M. Balliere un discurso en el que ha hecho constar: «que si la población ha tributado tal acogida al general Boulanger, es porque ella sabe apreciar su acendrado amor á la patria y la república y su patriótico esfuerzo por la fusión del pueblo y del ejército.« Se anuncia una gran recepción para el día 14 de julio en la capitanía general. Al recibir los miembros de la universidad el general ha dicho se consideraba honrado con la visita del cuerpo que prepara los patriotas para el porvenir y con el que espera hacer más amplio conoci niento. A un grupo de vecinos de Clermont se ha expresado de esta manera:

«Vuestra actitud estrecha todavía más los lazos de simpatía que me unen á vuestra ciudad. He hecho política desde el ministerio, pero en la actualidad soy soldado y solo me ocuparé en mi cuerpo de ejército, dejando á mi sucesor la difícil tarea de hacer política. Soy republicano y patriota. Mi única ambición es ver á mi patria grande y próspera.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

¡Diablo con *El Constitucional Dinástico*!

¿Pues no le dá el pésame al concejal Sr. Maluenda, su correligionario y amigo, porque ordenó la recojida de unas pesas y medidas de la plaza de abastos?

A ver, que *supriman* al Sr. Maluenda y pongan en su lugar á quien *El Constitucional Dinástico* quiera.

El pueblo necesita otros concejales en el Mercado, que no hagan más que leer periódicos y fumar.

El Constitucional Dinástico, erre que erre, en que el único candidato posible por el distrito de Denia, es D. Justo T. Delgado; y que fuera de él, no hay salvación posible para la Marina.

También recuerda, con poca oportunidad, á nuestro modo de ver, los fracasos de los Sres. Laussat, por el distrito de Denia y el del Sr. Terol, por el de Villena.

De lo cual, sacamos una consecuencia.

Y es, que apesar de no ser dirijido *El Constitucional Dinástico* por el señor Pérez Aznar, continúan los fusionistas alicantinos riñendo como el perro y el gato.

Dijo *El Liberal* con motivo de la carta del Sr. Thous, que nuestros lectores conocen:

«Con esta opinión del Sr. Thous, estamos completamente de acuerdo y creemos aún más: que con los señores Catalás y sin ellos la pierde de todos modos, pues es indudable que en el distrito de Denia es refractaria la candidatura del Sr. Delgado, sencillamente porque no la quieren ni los liberales, ni los conservadores, ni los independientes, ni los republicanos, ni nadie, absolutamente nadie.»

El Constitucional Dinástico se lamenta de que la ninguna influencia de su candidato Sr. Delgado se haga pública, y contesta lo que sigue:

«Si así lo cree *El Liberal*, desde ahora podemos asegurar que es seguro el triunfo de nuestro querido amigo don Justo Tomás Delgado, porque nuestro apreciable colega, en cuestión de elecciones ha tenido siempre el don de errar habiéndose desdichadamente equivocado cuando dió por asegurada la eleccion del Sr. Terol, por el distrito de Villena, y la del Sr. Laussat por el distrito de Denia en Abril de 1886.

Vamos á cuentas.

Todo lo que dice *El Constitucional Dinástico*, que ha sucedido en esos distritos, bién sabe por qué fué y no hemos de repetirlo. Esos distritos tienen candidatos *no cuneros* para que les representen, y precisamente el Sr. Delgado es de los que ni tienen votos, si son nada en determinados distritos, sin el apoyo oficial.

Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico y espacioso edificio que ocupa la antigua y acreditada fonda del Vapor, en la que su dueño el Sr. Fernández acaba de introducir varias é importantes reformas, que la colocan desde luego á la altura de los primeros establecimientos de su clase en España.

Todas las habitaciones, así como el mobiliario y servicio de mesa, ha sido restaurado ó renovado por completo con arreglo al gusto más exquisito y elegante; y si á esto se une el esmerado servicio y la proverbial amabilidad de su propietario, no vacilamos en augurarle un éxito brillante en esta temporada de baños en que son tantos los forasteros que vienen á visitar nuestra playa, que recompense todos los sacrificios que se ha impuesto, así como no titubeamos tampoco en recomendar al público dicho establecimiento, donde podrá con-

---

24) **Folletín de «La Unión»**

ACTEA

rayo no me devore como hizo con Semele?

—Te equivocas, respondió Lucio sonriéndose, no soy más que un pobre cantor á quien un tío ha dejado toda su fortuna con condición de llevar su nombre; mi solo poder está en mi amor, pero conozco que sostenido por él, emprendería los doce trabajos de Hércules.

—Con que me amas? preguntó la jóven.

—Sí, alma mía, dijo Lucio.

Y el romano pronunció estas palabras con un acento tan poderoso y verdadero, que su querida extendió las manos al cielo como para darle gracias de su felicidad, porque en este momento todo lo había olvidado, y pesares y remordimientos se borraban de su alma, como de su vista su patria que desaparecía en el horizonte.

Seis días navegaron así bajo un cielo azul sobre una mar azul también; al séptimo divisaron por la proa de la embarcación la ciudad de Lecri, edificada por los soldados de Ayax: entonces doblando el promontorio de Hércules, entraron en el estrecho de Sicilia, dejando á su izquierda á Mesina, la antigua Zenelea, de puerto encorvado como una guadaña, á su derecha Rejium á la cual Dionisio el tirano envió á pedir una mujer y le ofreció la hija del verdugo: después navegando directamente entre la borbotante Caribdis y Scila la ladradora, saludaron con el último adios las olas de Jonia, y entraron en el mar Tirreno, alumbrado con el volcán de Stronjilo, faro eterno del Mediterráneo. Cinco días más navegaron, tan pronto á la vela, tan pronto á remo, viendo elevarse sucesivamente delante de ellos Elca, en cuyas cercanías se distinguían aún las ruinas del sepulcro de Palinuro; Poestum y sus tres templos, Caprea y sus doce palacios. Luego entraron en el magnífico golfo en cuyo fondo se hallaba Nápolis, esa hermosa jóven griega, esclava manumitida por Roma, cómodamente recostada al pié de su humeante Vesubio, teniendo á su derecha Herculano, Pompeya y Stavia que veinte años después debian desaparecer en su tumba de lava, y á su izquierda Putéolo y su puente jigantesco, Baya, tan temida de Propercio, y Baulo que pronto debia hacerse célebre con el parricidio de Nerón.

Apenas Lucio estuvo á la vista de la ciudad, mandó cambiar las velas blancas de su birreme por velas de púrpura, y adornar su mástil con una rama de laurel: sin duda esta era señal convenida y anunciaba la victoria, porque apénas estuvo enarbolada pareció verificarse un gran movimiento en la playa, y el pueblo se precipitó al encuentro de la olímpica embarcación, que entró en la rada entre el ruido de los instrumentos, del canto de los marineros y de los aplausos de la muchedumbre. Un carro tirado por cuatro caballos aguardaba á Lucio; montó en él vestido con una túnica de púrpura, envuelto en una clámide azul con estrellas de oro, llevando en la frente la corona olímpica que era de olivo, y en la mano la pítica que era de laurel. En seguida abrieron una brecha en los muros de la ciudad, y el triunfador entró en ella como un conquistador.

Durante todo el camino no hubo otra cosa que semejantes fiestas, y honores semejantes. En Fondi, un anciano desesenta y cinco años, cuya familia era tan antigua como Roma, y que después de la guerra de Africa había obtenido la ovación y tres sacerdocios, le había hecho preparar juegos espléndidos y salía él mismo á recibirle para ofrecérselos: esta acción de parte de un hombre tan considerable, pareció causar grande sensación en el séquito de Lucio, que á cada instante iba en aumento; y era porque se contaban estrañas cosas de este anciano. Uno de sus antiguos ofrecía un sacrifibio; un águila se bajó sobre la víctima, la arrancó las entrañas, y se las llevó sobre una encina. Fuéle predicho entonces que uno de sus descendientes sería emperador y este descendiente decían ser Galba; porque un día que había ido con muchos jóvenes de su edad á saludar á Octavio, poseido éste de una especie de profecía momentánea, le pasó la mano por la mejilla diciéndole:—Y tú también hijo mío harás un ensayo de nuestro poder.

—Livia le amaba hasta el punto de dejarle al morir cincuenta millones de sestercios; pero como la suma estaba en cifra, Tiberio la redujo á quinientos mil, y tal vez el ódio del viejo emperador, que sabía la predicción del oráculo, no hubiera terminado ahí, si Frasilio su astrólogo no le hubiese dicho que solo en la vejez debía reinar Galba.—Que viva pués, contestó entonces, porque esto no me importa.—En efecto. Tiberio había muerto, Calígula y Claudio habían ocupado el trono, César Nerón era emperador, Galba tenía sesenta y cinco años, y nada anunciaba que tocase al supremo poder; sin embargo, como los sucesores de Tiberio, más cercanos al momento de la predic-

vencerse de la exactitud de nuestras afirmaciones.

Entre tanto felicitamos al Sr. Fernández por las reformas que ha introducido en su magnífico cuanto bién situado establecimiento.

Se encuentran las fondas y balnearios de esta capital actualmente muy concurridos, siendo la mayor parte de la concurrencia, distinguidas familias de Madrid, Murcia y pueblos de esta provincia.

Después de una penosa enfermedad ha fallecido en un pueblo de la provincia de Santander nuestro querido amigo y compañero D. Andrés Solís, director que fué de *El Progreso*, dejando sumida en el mayor desconsuelo á su distinguida familia, y un hueco en las filas de nuestro partido difícil de llenar.

Sentimos de todas veras tan sensible pérdida, y acompañamos á la familia del finado en su desgracia.

El Constitucional Dinástico se burla del concejal Sr. Soto, que ha dispuesto se analice la sal común por si contenía, materias nocivas á la salud pública.

También alcanzan las pullas al director del laboratorio químico, doctor D. José Soler y Sánchez, aunque de una manera velada.

Siempre se dijo que el colega fusionista las coje á tientas y las mata... hablando.

Nuestro particular amigo el teniente alcalde D. Anselmo Esplá, en vista de nuestra pregunta de hace dos días sobre el corte de dos árboles del paseo de Barrejón, se ha servido informarnos que éste se hizo de día y no de noche; que los árboles que se cortan son apropósito para adorno de un cementerio, y no de aquél sitio de recreo, y que éstos quedan sustituidos por magníficas acacias.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de nuestro suscritor, que nos rogó formulásemos la consulta y del público en general.

¿Estamos en Marruecos?

Según telegráma fechado á las 4 y 35 de la tarde de ayer, en Sanlucar, el director de nuestro colega *El Centinela de la Costa*, señor Martínez, ha sido reducido á prisión á causa de no llevar encima la cédula personal.

Este nuevo colega combate la ruinosa gestión que de los intereses públicos vienen realizando los caciques de aquélla ciudad; así es que no hay que preguntar por dónde viene la cosa, es decir, á quién debe imputarse la arbitrariedad que hacemos pública.

¡Y cuidado si es grave el delito cometido por el Sr. Martinez!

¡Ahí es nada: carecer de cédula!

¡Si fuera de vergüenza!...

Decididamente se vá á estableeer el alumbrado público por gas de hulla, en la importante ciudad de Denia.

El día 31 del presente, tendrá lugar la contratación de aquel servicio.

Es una mejora que merece aplausos.

El *Boletín oficial* anuncia hoy dos plazas vacantes de médicos titulares de Denia, dotadas con 1.500 y 750 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que los agentes del cuerpo de vigilancia, deben considerarse exentos del impuesto de cédulas personales.

Está circulando con profusión en España un folleto que contiene una série de cartas dirigidas por nuestro siempre querido amigo, el eminente publicista latino D. Hector Florencio Varela, al presidente de la Republica Argentina, en las que se ocupa de la resurrección de la Uruguaya, y de la personalidad del hombre que la simboliza, general Tajes.

Este personaje americano, que tan digno y honorable gobierno está presidiendo, puede felicitarse de haber encontrado un hombre de la reputación del Sr. Varela para ser presentado en Europa, donde todavía no eran conocidas ni sus dotes ni sus cualidades, siéndolo hoy de manera tan favorable.

Desde 1.° del corriente mes, ha entrado á formar parte de la Unión Comercial de Correos, el territorio de Camerón (posesión alemana.)

El alcalde de Santander ha mandado al jefe de la guardia recuerde á sus subalternos, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de conducir por las aceras cargas ó bultos que molesten al transeunte.

Lo mismo debiera hacer el alcalde de Alicante.

El Sr. D. Mariano Altolaguirre, delegado de Hacienda de la provincia de Málaga, ha sido declarado cesante.

Se indica para comandante de la fragata *Lealtad* al capitán de fragata don Juán Montes de Oca, en relevo del señor García de Quesada, que ha solicitado el retiro.

Hé aquí un párrafo de *La Epoca* que pinta á lo vivo la situación por la que atraviesan las provincias:

«Nos abruman las cartas que de provincias recibimos dándonos cuenta, en unas de la orgía administrativa en que viven; en otras de los escándalos que se denuncian y no se remedian; allá de la crisis agrícola, que agota todos los recursos del contribuyente; en ésta de la postración en que yacen antiguos y poderosos elementos fabriles; en todas, de un sordo malestar que poco á poco consume la paciencia de los pueblos.»

El ministro de la Gobernación, señor León y Castillo, presentará en las primeras sesiones de la segunda parte de la legislatura, su reforma de las leyes provincial y municipal, las cuales se discutirán después que sean leyes el Jurado y las bases de los Códigos civil y penal.

El telégrafo parece que quiere divertirse con el público y particularmente con nosotros.

Nos dice desde Madrid que se desmiente oficialmente la noticia relativa á que el gobierno haya ordenado á nuestro embajador en París, Sr Albareda, que gestione la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla; y luego nos dice desde París, que en el próximo Consejo examinarán los ministros la demanda de expulsión del señor Ruiz Zorrilla, presentada por el Sr. Albareda.

La última noticia es la que parece más verídica.

De todos modos ya puede ver *La Dinastía* que no solo á nuestro insigne jefe se le priva de la patria, sino que aun lejos de ella se le persigue.

Reclamos

Ultima hora

Telegramas

Madrid 13 (5'50 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 65'15. —Fin mes, 65'10.—Próximo, 00'00.—Exterior, 67'15.—Amortizable, 81'10. —Cubas, 95'00.—Banco de España, 398'00.— Operaciones.— Barcelona — Interior, 65'15.—Exterior, 87'10.

Madrid 13 (9'40 n.)

Hoy se ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á la supresión de los derechos de exportación en las provincias de Ultramar. Para evacuarlo aquél alto cuerpo consultivo, se reunirá muy en breve en sesión extraordinaria.

Madrid 13 (13'10 n.)

El teniente general D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Redención.

Madrid 13 (11'40 n.)

El señor ministro de Ultramar planteará por decreto todas las reformas que revistan carácter económico. Las políticas quedan en cartera para ser discutidas tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.

Madrid 13 (11'55 n.)

Por el ministerio de la Gobernación se ha telegrafiado á Barcelona para que el gobernador despliegue las oportunas pesquisas en averiguación de los autores de la proclama revolucionaria llegada hoy á Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.° de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanente, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, N.° 20

ALICANTE

Gran veriedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocación.

Con papeles desde 40 cénts. á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 céntimos á 1'55 pesetas metro cuadrado.

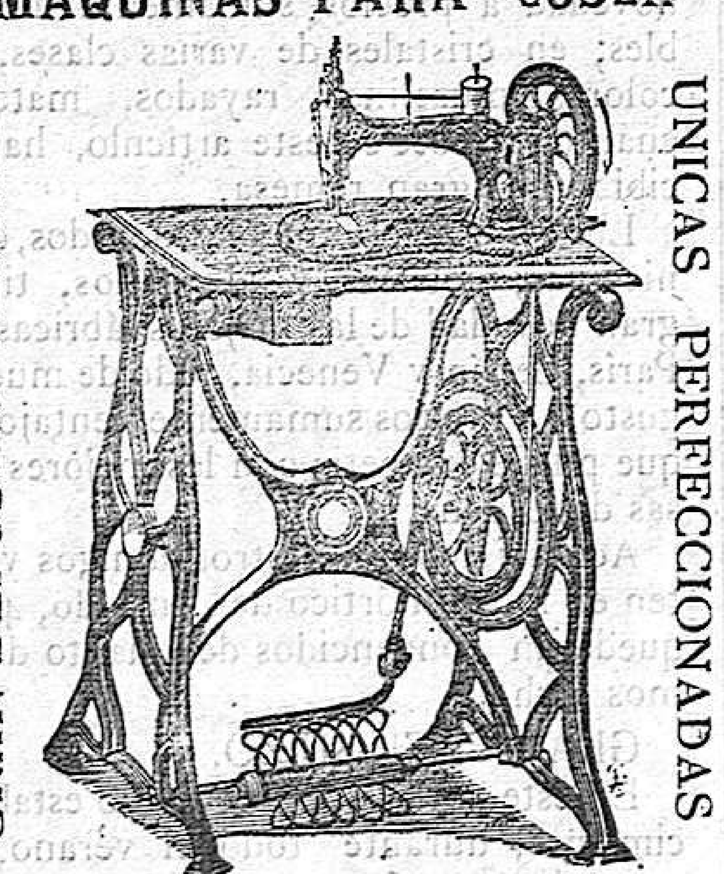
A varios cuadros por idem desde 55 cénts. á 1'65 pesetas metro cuadrado.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones, á las personas que lo soliciten.

Los empapelados de decoraciones y combinación, á precios convencionales.

ANGELES, 20, ALICANTE

MÁQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez

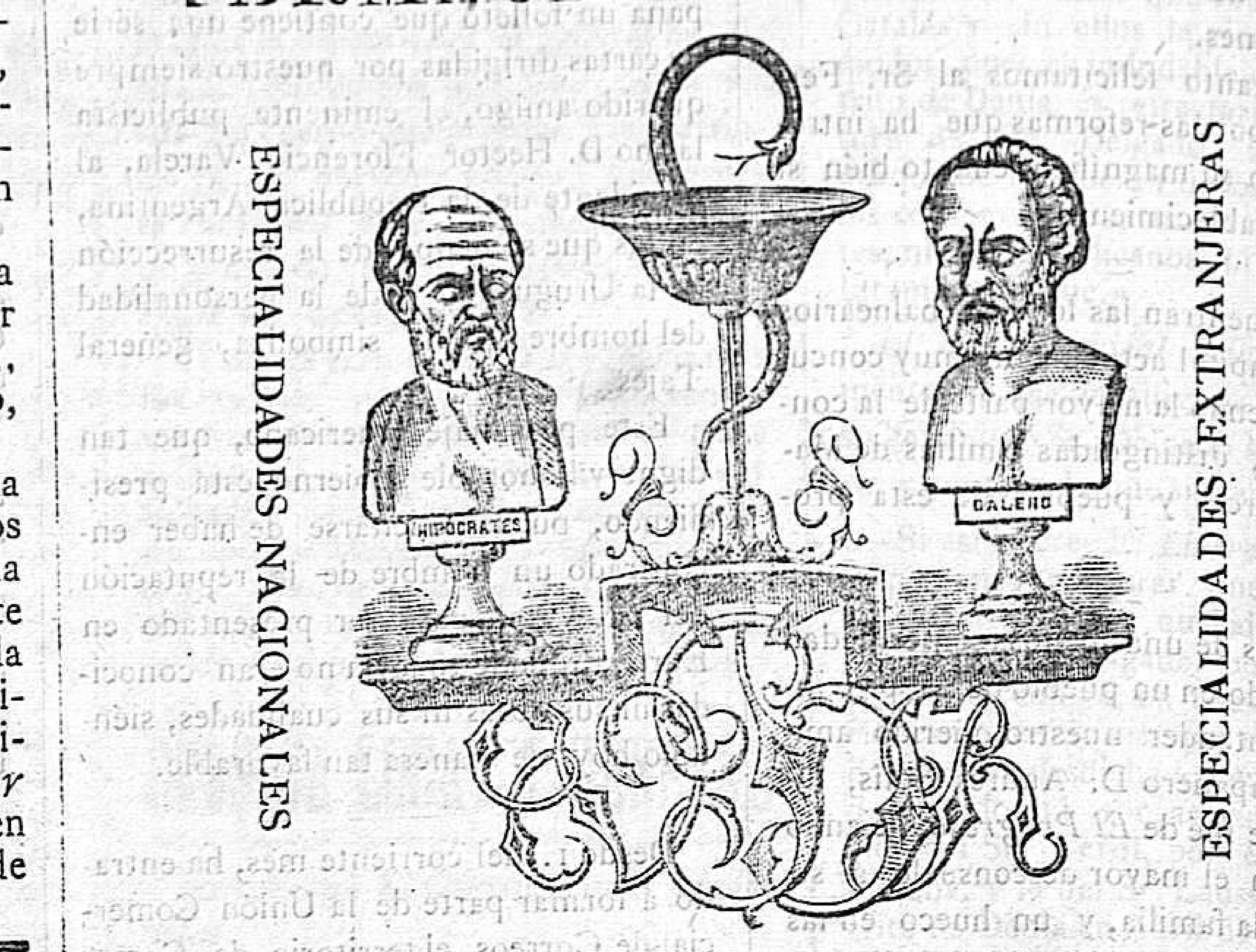
Mendez-Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas. 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, [illegible] endo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y ant sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos módicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida —Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.— Borlar.— Pólveras.—Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.— Sodas refrescantes.—Pastillas goma.— Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente —Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.— Trencillas.- Algodones,—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.- Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.